

LAGUNA BLANCA, 04 DE JULIO DE 2023

N° 505 /-- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 63/2023, de fecha 29 de junio de 2023, presentada por doña Marcela Alderete Guenul, Administrativo, Grado 11° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 01 día hábil de feriado legal correspondientes al año 2022, el día 04 de julio de 2023.

El Decreto Alcaldicio Nº 717 (sección "A"), de fecha 30 de diciembre de 2022, que posterga por razones de buen servicio, feriado legal de los funcionarios del área Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, para el año 2023.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña MARCELA ALDERETE GUENUL, RUT. Nº 8.210.605-7, Administrativo, Grado 11° E.M.S., para hacer uso de 01 día hábil de feriado legal correspondientes al año 2022, el día 04 de julio de 2023.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 05 de julio de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ

ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

Recursos Humanos

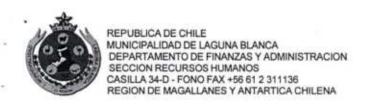
Antecedentes

Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO N°63/2023

NOMBRE:	MARCELA ALDERETE GUENUL	RUT:	08.210.605-7
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	29/06/2023
CARGO:	ADMINISTRATIVO DAF	GRADO:	11
NOMBRE JEFE DIRECTO:	CAROLINA CARCAMO DIAZ - DAF (S)		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 por 01 día(s), desde el 04/07/2023 hasta el 04/07/2023

Total días solicitados .01 días. -

MAXEE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

ALCALDE XI RECION ALCALDE

THE CONTRACT STA

COMUNA LAGUNA BLANCA

XII REGION

DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

MUHICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA O ≒ JULE 20:23

OFICINA DE PARTES RECIBIDO